



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La localidad de Cervantes, cuenta con una sola Escuela Secundaria, el CEM N° 62.

Concurren a él alumnos no sólo de la localidad, sino también de localidades vecinas, pues es uno de los pocos Secundarios que existen con orientación mercantil.

El título que otorga el CEM N° 62 Diurno, es de Perito Mercantil.

Dicho establecimiento alberga adolescentes en su mayoría de familias de muy bajos recursos económicos.

Cervantes no cuenta con fuentes de trabajo, lugares culturales, bibliotecas públicas bien equipadas, centro de recreación, etc..

El único medio de Transporte hacia el Centro Urbano más poblado que es General Roca, pasa cada 40` a 45` y el precio del boleto no está al alcance de todos los jóvenes.

Además esto se agrava porque los discentes que llegan al establecimiento en su mayoría son de la zona rural, y de los barrios aledaños.

Por ejemplo, barrio Las Angustias a 12 km. del colegio, Colonia Fátima 7 km. barrio La Defensa 4 km., barrio Virgen del Luján 3 km., se debe sumar las calles ciegas de dos a tres kilómetros aproximadamente.

Estos jóvenes pertenecen en un gran porcentaje a las familias numerosas con bajos recursos económicos y gran porcentaje de desocupados dentro del núcleo familiar.

El CEM N° 62, está dentro del Plan Social Educativo y tiene un gran porcentaje de alumnos, entre el Diurno y el anexo Nocturno, que reciben becas de \$600 anuales, hasta 1999.

Este establecimiento ha recibido a través del Plan Social Educativo 9 computadoras y 5 compraron los padres y se pudo equipar así una sala de informática.

Esta institución fue favorecida, previa presentación de un proyecto por la Secretaría de Comunicación de la Nación con un Centro Tecnológico Comunitario, o sea que tiene como huésped un Centro Tecnológico Comunitario, que cuenta con un servidor y cuatro máquinas, mas todo el equipamiento necesario para su funcionamiento, paquete de Software de Base para C.T.C., Software Educativo para C.T.C. y Software de Aplicación para C.T.C..

Cervantes está ubicada geográficamente a 20



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

kilómetros del núcleo urbano más importante de la zona desde Villa Regina a Cipolletti, que es General Roca.

Esta localidad no tiene una Institución Pública o Privada que dicte cursos de cualquier tipo, menos aún sobre informática, no cuenta con un lugar público o privado que tenga internet, no hay centro comercial o cultural o administrativo o industrial que tenga Internet.

Sería una buena salida laboral si en contraturno aprovechando los recursos en informática con que cuenta la escuela se dieran cursos sobre P.C..

Pero lamentablemente no hay un cargo para ser ocupado por un docente que utilice con el alumnado estos valiosos recursos.

Sólo y en forma asistemática lo usan algunos docentes con sus alumnos, siempre dentro de la hora de clases.

Por ello:

AUTOR: Carlos Rodolfo Menna



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial -Consejo Provincial de Educación, que vería con agrado la creación de un cargo docente para el dictado de clases de informática a alumnos de 4° y 5° año en contraturno: del C.E.M. N° 62 de Cervantes.

Artículo 2°.- De forma.